	FORMATO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA MÍNIMA CUANTÍA	**CÓDIGO:** F-4-4-19
		VERSIÓN: 2-19-07-2022
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	**PÁGINAS:** Página 1 de 6

UNAD © 2022

TIPO DE PERSONA Seleccione el tipo de persona que es el contratista (persona natural o persona jurídica).	**Persona Natural**
1. SEDE NACIONAL, CEAD, CCAV y/o UDR:	CEAD José Acevedo y Gómez
2. UNIDAD RESPONSABLE:	Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente – ECAPMA
3. NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	María del Pilar Sánchez
4 IDENTIFICACIÓN (NIT/CC):	CC 51954746
5.DIRECCIÓN:	Vereda Bulucaima, municipio de La Vega, departamento de Cundinamarca.
6.TELÉFONOS:	310 6106273
7. **OBJETO DE LA CONTRATACION:** (Usar verbos que describan un objeto que se pueda medir, que sea cuantificable y alcanzable. Además, el objeto debe ser pertinente, coherente y estar articulado con la OP que corresponda).	Contratar la prestación de servicios de formación práctica mediante el desarrollo de jornadas educativas en espacios con infraestructura agropecuaria especializada, para la realización de salidas de campo de la ECAPMA en el municipio de la Vega, Cundinamarca.
8.CONVENIENCIA: (Es el estudio por medio del cual se estipula la utilidad y la necesidad de la contratación que se pretende adelantar y prevé el costo beneficio de la adquisición de este bien o servicio).	Se requiere un sistema productivo agropecuario que permita el desarrollo de **jornadas de formación práctica**, en las cuales se garantice la **participación activa de estudiantes**, el acompañamiento técnico y la ejecución de actividades de intervención, diagnóstico y capacitación práctica, en coherencia con los cursos metodológicos de la ECAPMA.
9.JUSTIFICACIÓN: (Explicar por qué es importante realizar la contratación.	En el marco del desarrollo de las actividades académicas de los cursos virtuales de la modalidad a distancia de los programas de la ECAPMA, se hace necesario garantizar la disponibilidad de escenarios de formación práctica adecuados que faciliten la

Que beneficios se obtendrán al resolver la problemática que se plantean por medio de la contratación necesaria del bien o servicio) - Anexo técnico de los bienes y servicios - Anexo o ficha Económica - Estudio de mercado.	implementación de procesos de formación aplicada. Estos espacios permiten a los estudiantes complementar y transferir a contextos reales los conocimientos adquiridos en el campus virtual, mediante el desarrollo de experiencias prácticas y el acompañamiento especializado. Lo anterior contribuye al fortalecimiento de competencias profesionales, al acercar a los estudiantes a las dinámicas propias del sector agropecuario y ambiental, asegurando una formación integral pertinente con las exigencias del entorno y el quehacer profesional de los futuros egresados de la ECAPMA.
10.FACTIBILIDAD: Es la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados que se pretenden contratar. El estudio incluye los objetivos, alcances y restricciones sobre el bien o servicio que se pretende contratar. Los tipos de factibilidades básicamente son: • Factibilidad técnica: Todo tipo de contratación efectuada por la universidad debe cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes de Trabajo y enfermedades profesionales de contratistas y/o subcontratistas. **VER DOCUMENTO. (INSTRUCTIVO DE REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y CONDICIONES DE CONTRATACIÓN).** Si existe o está al alcance la tecnología necesaria para desarrollar el objeto contractual. Dentro de esta factibilidad técnica	a. **Factibilidad técnica:** La Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, como parte de los procesos de aseguramiento de la calidad académica en las diferentes regiones del país, requiere de escenarios físicos apropiados para el desarrollo de las actividades del componente práctico en la tipología de salidas de campo. Estos espacios deben facilitar la formación práctica, así como la guianza y el acompañamiento educativo, permitiendo a los estudiantes desarrollar actividades de intervención, diagnóstico e implementación de los conocimientos adquiridos en el campus virtual en las áreas animal, vegetal, ecológica y tecnológica. De acuerdo con los propósitos de formación académica establecidos en el Proyecto Pedagógico de Escuela, es necesario que los estudiantes fortalezcan competencias mediante procesos de aprendizaje aplicado, que les permitan comprender el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la producción, transformación y consumo responsable de alimentos, así como el desarrollo de iniciativas orientadas al procesamiento, comercialización y generación de valor agregado en productos agropecuarios. Lo anterior, contribuye a la formación integral de profesionales capaces de incidir positivamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y comunidades. **b. Factibilidad económica:** En la actualidad para la contratación de los escenarios de formación para el desarrollo de las actividades prácticas de la universidad se cuenta con un certificado de disponibilidad presupuestal N. 1709 del 22 de septiembre de 2026, por un valor de $16.000.000, destinados a la **prestación del servicio de formación práctica**, mediante el desarrollo de jornadas prácticas

se deben contemplar cuando aplique, características ambientales, siguiendo las directrices de compras verdes o compras ambientalmente sostenibles **(VER DOCUMENTO "INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES (I-6-3-2)"** • Factibilidad económica: relación beneficio costo. • Factibilidad operacional u organizacional: si el objeto a contratar puede funcionar en la institución.	con acompañamiento técnico en sistemas productivos agropecuarios. **c. Factibilidad operacional u organizacional:** Se requiere que el sistema productivo cuente con condiciones para el desarrollo de **jornadas de capacitación práctica**, garantizando la participación activa de los estudiantes en las diferentes fases de los procesos productivos, mediante **acompañamiento técnico y guianza educativa**, orientados al fortalecimiento de competencias.
11.PERFIL: (Indicar el nivel académico requerido Ej. Técnico, tecnólogo, profesional o especialista en el área requerida para el caso en concreto y la experiencia general y específica que se requiera).	Productor con experiencia en áreas disciplinares afines a las ciencias agrícolas, pecuarias y ambientales.
12. EXPERIENCIA: (Establezca el mínimo período de tiempo que el proveedor debe acreditar tener, en la ejecución de proyectos relacionados con el objeto (y/o similares) del contrato a desarrollar.	Experiencia de 6 meses en apoyo a actividades académicas asociado al desarrollo del componente practico de las ciencias agropecuarias y ambientales.
13.OBLIGACIONES: Descripción de los elementos o tipo de servicio a contratar, ej. Podrá pactarse aquí condiciones tales como: Material, cantidad, perfil profesional, etc. Este espacio también podrá contener los permisos especiales que se	**Condiciones del escenario de formación** 1. Recibir grupos de mínimo tres (3) y máximo doscientos cincuenta (250) estudiantes, previa reserva con al menos ocho (8) días de anticipación a la fecha de la actividad. 2. Disponer de escenarios de formación práctica adecuados y funcionales para el desarrollo de las actividades prácticas, garantizando condiciones seguras y acordes con los sistemas productivos agropecuarios.

necesiten según el tipo del servicio o bien a contratar y/o los objetivos, alcances y restricciones sobre el bien o servicio que se pretende contratar, fechas de entrega, día, fecha y hora de la entrega, cargo de la persona a quién debe entregarse, condiciones especiales de la entrega y/o transporte, acta de entrega, etc, y en general cualquier condición adicional que el supervisor del contrato crea pertinente.	3. Suministrar servicios básicos de agua y energía durante la ejecución de las jornadas prácticas. 4. Contar con un botiquín de primeros auxilios y disponer de los elementos necesarios para la atención de emergencias. **Acompañamiento técnico y guianza educativa** 5. El contratista deberá asignar personal para brindar acompañamiento presencial durante las jornadas, verificable mediante listados de asistencia o registro de personal en sitio. 6. El contratista deberá garantizar la guianza técnica en los procesos productivos agropecuarios, verificable mediante informes de actividades o registros de intervención. 7. El contratista deberá garantizar la participación en jornadas de formación prácticas al docente designado por la UNAD, verificable mediante actas de asistencia o reportes de visita. **Desarrollo de jornadas de capacitación práctica** 8. Desarrollar y ejecutar las actividades contempladas en las guías de componente práctico de los cursos metodológicos de la ECAPMA. 9. Facilitar la participación activa de los estudiantes en procesos de diagnóstico, intervención y aplicación de conocimientos adquiridos en el campus virtual, en los sectores agrícola, pecuario, forestal y ambiental. 10. Entregar informe de ejecución que incluya evidencias fotográficas de las actividades realizadas en el predio.
14. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS U OBLIGACIONES: Información básica del producto o servicio a recibir por parte de la UNAD: Se deben describir los datos claves de las características técnicas del bien o servicio en concreto (ficha técnica)	**El producto o servicio para contratar cuenta con alguna característica específica.** (Seleccione la opción según corresponda)
	Si
	En caso de seleccionar "SI", especifique las características técnicas: **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS** Prestación de servicios de formación práctica mediante el desarrollo de jornadas educativas en espacios con infraestructura agropecuaria especializada, que incluyan la participación de los estudiantes a los escenarios de formación práctica, así como la disponibilidad de escenarios idóneos para la ejecución de las actividades definidas en los

	protocolos del componente práctico de los cursos metodológicos de la ECAPMA. Estos espacios deben corresponder a sistemas productivos rurales con capacidad operativa para desarrollar jornadas de hasta ocho (8) horas diarias, en las cuales se garantice la formación práctica, el acompañamiento y la guianza educativa en actividades relacionadas con los sectores agrícola, pecuario, forestal y ambiental. Asimismo, deberán permitir la participación activa de los estudiantes en procesos de diagnóstico, intervención y fortalecimiento de los conocimientos adquiridos en el campus virtual, en coherencia con las cuatro cadenas de formación de la ECAPMA.
15. No. del CDP (Anexarlo). Indique el número del CDP y fecha de expedición (Anexarlo debidamente suscrito por la unidad de Presupuesto)	CDP No.1709 del 22 de septiembre de 2026
16. VALOR DESAGREGADO POR CADA CPC Valor total del CDP desagregado por cada CPC (Clasificador Central de Productos, código presupuestal).	CPC: 72112 Serv financ y serv inmob – MP4.
17. CODIGO UNSPSC Indique el código UNSPSC (United Nations Standard Products and Services Code), para este proceso.	**86101700**
18. DESTINACIÓN DEL GASTO: Indicar si el rubro es inversión, funcionamiento o servicio de la deuda	**Indicar el rubro presupuestal por el cual se destinará el gasto** (Seleccione la opción según corresponda)
	Inversión
19. FUENTE DE RECURSOS:	**Fuente de los recursos**

UNAD © 2022

Marque con una X la opción que corresponda, si aplica, e indique el valor.	(Seleccione la opción según corresponda)
	Recursos Propios
	En caso de seleccionar "otros", indique cuál otra fuente:
20. MIPYME: La presente contratación obedece a MiPymes.	**Indique si la contratación obedece a MIPYME**
	NO
21. EMPRENDIMIENTO Y/O EMPRESAS DE MUJERES: Establezca si el contratista es un emprendimiento y/o empresa de mujeres	**Indique si el contratista es un emprendimiento y/o empresa de mujeres**
	NO
22. CARGO DEL SUPERVISOR:	Tutor Profesional TC
23. VALOR Y FORMA DE PAGO: Este valor incluye IVA y todos los impuestos, gastos, tributos, estampilla Pro-Universidades y demás aspectos tributarios en que pueda incurrirse o generarse durante la ejecución del contrato derivado del presente proceso de contratación. Explicar si existen variaciones, exclusiones o exenciones a que haya lugar en dichos impuestos; todo lo anterior, junto con la justificación normativa (de carácter legal y/o tributario) frente a su aplicación	El presupuesto oficial destinado para el presente proceso contractual asciende a la suma de **dieciséis millones de pesos ($16.000.000)**. El pago se realizará de la siguiente manera: • **Primer pago:** Se efectuará un primer pago equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, es decir, la suma de **ocho millones de pesos ($8.000.000)**, una vez se evidencie la ejecución de al menos el cincuenta por ciento (50%) de los cupos contratados. Para este pago, el contratista deberá presentar el informe de actividades correspondiente y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. • **Segundo y último pago:**

	Se realizará un segundo y último desembolso equivalente al cincuenta por ciento (50%) restante, es decir, la suma de **ocho millones de pesos ($8.000.000)**, contra la ejecución del cien por ciento (100%) de los cupos contratados. Para este pago, el contratista deberá presentar el informe final, la certificación de cumplimiento del supervisor y el acta de liquidación suscrita por las partes. En caso de no alcanzarse la ejecución total de los cupos contratados, el pago se realizará de manera proporcional a los cupos efectivamente utilizados. Lo anterior estará sujeto a la suscripción del acta de liquidación y a la presentación del informe final de supervisión que certifique el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
24. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Término durante el cual el futuro contratista adelantará la ejecución del objeto contractual). Debe definir una fecha cierta para el cumplimiento de obligaciones contractuales	12 meses desde su perfeccionamiento
25. PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN El presente proceso se encuentra dentro del plan de compras, si – no, en caso de indicar que no, justificar la razón	**Indique si la presente contratación se encuentra dentro del Plan de Compras y Contratación** **SI** En caso de seleccionar "NO", justificar:
26. ID PLAN DE COMPRAS Número de identificación, con el que se encuentra referenciado la presente contratación, dentro del Plan de Compras (debidamente aprobado y publicado).	**86101700**

UNAD © 2022

27. LICENCIA, PERMISO AUTORIZACIÓN O PLANOS Y DISEÑOS: (Anexar de ser necesarios)	No

Nombre supervisor o interventor: Viviana Vanadia Villamil Reyes

Cargo: Tutor Profesional TC – Líder Nacional de Componente Práctico



Firma: _____